

Proceso de Exclusión Voluntaria

Paso 1: Determinar los Temas de Exclusión

Aprenda sobre los temas de los que desea optar por no participar. La escuela le puede dar las formas al comienzo del año escolar, a través de un manual escolar, una carta o un sitio web. Llame a la escuela si necesita información.

Paso 2: Completar la Forma de Objeción

Complete la forma de exclusión. Los padres deben presentar una solicitud por escrito a la escuela.

Paso 3: Siga las Instrucciones para Enviar las Formas de Exclusión Voluntaria

Firme y envíe la forma de exclusión proporcionado por la escuela, una forma de correo electrónico o su propia carta escrita.

Nota: Las escuelas tienen que proporcionar tareas alternativas y no se imponen sanciones a los estudiantes que optan por no participar.

FAQ

¿De qué actividades pueden los padres de IL excluir a sus hijos?

Los temas de exclusión voluntaria para los padres con respecto al contenido educativo específico se describen principalmente en el Código Escolar de Illinois y la Ley de Problemas Críticos de Salud y Educación Integral de Salud de Illinois (105 ILCS 5/27-9,1). Los padres pueden optar por no participar en estas actividades:

- Educación Sexual
- Abuso Sexual
- Vida Familiar (en lo que se refiere a la educación para la salud)
- VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual
- Donante de órganos/tejidos y sangre y programas de trasplante
- Disección de animales

¿Qué pasa con la decisión de la Corte Suprema del 27/6/25, Mahmoud v Taylor y la instrucción de LGBTQ+?

Illinois y muchas escuelas aún no han actualizado sus sitios web ni han escrito sus políticas.



WE THE PEOPLE
OF MCHENRY COUNTY

¿Conoce sus Derechos de Exclusión Voluntaria?

Optar por no Participar

- ✓ • Instrucción LGBTQ+
- ✓ • Educación Sexual Integral
- ✓ • Encuestas y Cuestionarios
- ✓ • Y mas...

www.wtpomc.com/optout



Este aviso es solamente para información y no es consejo legal..



Victoria de la Corte Suprema para los Padres

El **27 de junio de 2025**, la Corte Suprema de los Estados Unidos emitió una decisión histórica afirmando que **los padres tienen el derecho constitucional de proteger a sus hijos de los materiales LGBTQ** en las escuelas públicas cuando esto entra en conflicto con sus creencias religiosas.

Protección de la Primera Enmienda

La corte dejó claro que la Primera Enmienda protege la crianza religiosa de los niños, incluso en la escuela. Las escuelas ahora deben proporcionar un aviso razonable y permitir que los padres excluyan a sus hijos de los materiales LGBTQ.

Por Qué Esto es Importante

Como padres, tienen el derecho y la responsabilidad dados por Dios de proteger la inocencia de su hijo y criarlo de acuerdo con la verdad bíblica.

Más Información y Cartas de Plantilla Disponibles

www.wtpomc.com/optout

Educación Sexual Integral

La Educación Integral de Salud Sexual de Illinois, alineada con los Estándares Nacionales de Educación Sexual, incluye discusiones sobre temas como la identidad de género, la orientación sexual y el consentimiento, que pueden entrar en conflicto con ciertas creencias religiosas.



Los padres pueden preferir:

- **Alinearse con los valores basados en la fe:** Enseñar temas sensibles en casa, consistentes con su doctrina religiosa.
- **Mantener la autoridad parental:** Asegurar que sean la fuente principal de orientación sobre cuestiones morales y éticas relacionadas con la sexualidad.
- **Aborda la edad apropiada:** Siente que ciertos temas, como la salud sexual explícita o las discusiones de género, no son adecuados para la edad o el nivel de madurez de su hijo.

Notas

- Escuelas deben notificar a los padres.
- Los padres pueden solicitar revisar los materiales de instrucción.

Encuestas y Cuestionarios

La Enmienda de **Protección de los Derechos del Alumno** (PPRA), 20 U.S.C. § 1232h, da a los padres derechos legales para supervisar la educación de sus hijos en las escuelas que reciben fondos federales. Garantiza la transparencia en el plan de estudios y protege a los estudiantes de encuestas o actividades intrusivas sin el consentimiento de los padres.

Derechos de Los Padres

Revisión del plan de estudios: Los padres pueden solicitar e inspeccionar todos los materiales de instrucción utilizados en la educación de sus hijos.

Protecciones de encuestas: Las escuelas no pueden requerir que los estudiantes respondan preguntas sobre temas delicados como creencias políticas, salud mental, comportamiento sexual, actividades ilegales, relaciones familiares, etc. prácticas religiosas, o ingresos sin el consentimiento de los padres.

www.wtpomc.com/optout



Este aviso es solamente para información y no es consejo legal.